



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 7 de julio de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 259/2022 ACTA N° 17/2022

VISTO: El funcionamiento de los Centros de Barrio de Ciudad de la Costa, que los mismos están abiertos a la comunidad en general y a los barrios en particular.

RESULTANDO: Que en los mismos se desarrollan actividades, educativas curriculares, deportivas, culturales entre otras, por parte de la Intendencia, de otras instituciones y/o de la/os vecina/os organizados.

CONSIDERANDO I: Que se hace necesario generar un sentido de pertenencia del espacio y defina el mismo, se creó un logo identitario desde el Municipio "Tu Centro Tu Lugar".

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 17 de fecha 7 de julio de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1- CREAR UN LOGO QUE IDENTIFIQUE A LOS CENTROS DE BARRIO "TU CENTRO TU LUGAR", EL QUE DEBERÁ UTILIZARSE EN TODO LOS FORMATOS DE MERCHANDISING REALIZADOS POR LA OFICINA DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO, YA SEAN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y/O PRIVADAS REALIZADAS EN LOS CENTROS DE BARRIO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Nelson Xavier
Alcalde(l)
Municipio Ciudad de la Costa



Beatriz Barpada
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA